ANEXO N°. 07

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Soacha, 29 de septiembre de 2026

Señores
SECRETARÍA GENERAL
Soacha - Cundinamarca.

REFERENCIA: contrato interadministrativo

OBJETO: "GERENCIA INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 'MEJORA TU BARRIO, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS ELEGIDOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOACHA."

Fabián Andrés Cuesta Cantor, identificado como aparece al pie de mi firma, calidad de Gerente General de Epuxua E.I.C.E, manifestó que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del municipio de Soacha para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Contrato Interadministrativo.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Contrato Interadministrativo.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Contrato Interadministrativo nos soliciten los organismos de control.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

Nombre: Fabián Andrés Cuesta Cantor
Gerente General de Epuxua
Documento de identidad: 901.511.522-4